

Convocatoria

EL Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), a través del **Programa Juventudes en Línea** invita al **Concurso de Videoblogger's en el Colegio "El Tesoro del Saber"**.

Dirigido a las alumnas y los alumnos inscritos, de educación Secundaria de dicho Colegio.

Objetivo del Concurso

A través de la elaboración de un VIDEO, estimular la participación de los jóvenes a través de actividades artístico-culturales y de difusión que promuevan la prevención, uso y ejercicio del Derecho de Protección de Datos Personales en el Colegio "El Tesoro del Saber".

Requisitos

Los videos deberán tener una duración de 2 a 3 minutos y estar en formato .mp4 o wmv.

Se podrá utilizar cualquiera de las siguientes técnicas con el propósito de que el rostro de los participantes no sea identificable por ser un dato personal:

- Creativa (máscaras, antifaces o bolsas de papel decorados de manera original, NO será aceptado el uso de pasamontañas, medias o paliacates)
- Caracterización (maquillaje y personificaciones)
- Técnicas de edición (pixeleado, difuminado y Memes)

Los videoblogg's deberán incluir por lo menos 2 de los siguientes formatos:

- Monólogo
- Entrevista
- Sketch
- Documental
- Reportaje

Registro

Las obras deberán registrarse previamente manifestando en el correo electrónico mediante el que vayan a realizar su registro, en el apartado denominado **asunto:** "**Registro de obra**" y posteriormente el nombre de los integrantes del equipo, y título del video, al correo: arturo.arteaga@infodf.org.mx. Anexando Formato de Registro. Para obtener mayor información puedes enviar tus dudas al correo señalado.

Las y los alumnos interesados en participar en el **Concurso de Videoblogger's** deberán apearse a las siguientes:

Bases

- I. El contenido de los videoblog debe hacer alusión a uno o más de los siguientes temas:
 - a. Concientización de los adolescentes en el manejo adecuado de sus Datos Personales e Información Sensible en redes sociales y/o espacios públicos.
 - b. Consecuencias del uso inadecuado de la información personal.
 - c. Importancia y aplicación en la vida diaria del Derecho de Protección de Datos Personales.
 - d. O bien pueden incluir de una manera novedosa, lúdica y creativa información que dé a conocer a los jóvenes la función del INFODF y el Derecho de Protección de Datos Personales.
- II. Los participantes sólo podrán registrar un videoblog, debe ser inédito y creado por ellos mismos (de manera individual).
- III. Los trabajos de video deberán ser entregados en físico con formato DVD o en medio electrónico a través de una USB, en la Dirección de su plantel o en las instalaciones del INFODF, localizadas en la Calle de Morena 865, colonia Narvarte Poniente, Local 1, C.P.03020, en la Ciudad de México, en un horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs. y de 16:30 a 18:00 hrs.
- IV. Los proyectos serán aprobados bajo la siguiente modalidad:

Una vez recibidos todos los videos recibirán un número de folio con el que serán identificados durante el resto del concurso y así participarán en el proceso de preselección a través del canal de YOUTUBE denominado **infodf1**, mediante el conteo de “likes” (**me gusta**) de todos los videos participantes durante el tiempo que se indica en esta convocatoria.

Pasado el plazo de exposición de los videos y contados los “likes” (**me gusta**) se tomarán los primeros 10 trabajos con mayor número, para la siguiente fase (serán notificados vía correo y páginas de la plataforma). **Los videos podrán ser visitados y recibir “likes” (me gusta) del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 2016.**

- V. Una Comisión Evaluadora conformado por 3 especialistas en el tema revisará los 10 videos finalistas y designará los 3 primeros lugares Los resultados del **Concurso de Videoblogger's** del Programa Juventudes en Línea y se darán a conocer el **8 de diciembre de 2016** así como la fecha y hora de la premiación. La decisión de la Comisión Evaluadora será inapelable.
- VI. Los estímulos para cada equipo o de manera individual que resulten ganadores serán los siguientes:

Primer Lugar: Una Macbook pro (o su equivalente en efectivo).

Segundo Lugar: Un Iphone 7 (o su equivalente en efectivo).

Tercer Lugar: Una cámara Go Pro (o su equivalente en efectivo).

Para mayores informes respecto a la presente convocatoria, se pone a disposición de las y los interesados, la dirección de correo electrónico: arturo.arteaga@infodf.org.mx, la orientación personal se ofrecerá en la Secretaría Ejecutiva del INFODF, y la orientación telefónica se brindará en el número 5636 21 20 con Arturo Arteaga Huertero ext. 153 y Omar Mendoza ext. 272.

REGISTRO DE VIDEOBLOGGER'S

| DATOS GENERALES DEL CONCURSANTE | | | |
|---------------------------------|--|----------------------|--|
| NOMBRE | | | |
| ESCUELA | | GRADO Y GRUPO | |
| EDAD | | TURNO | |
| DATOS GENERALES DEL VIDEO | | | |
| TÍTULO | | | |
| TEMA | | | |
| FORMATO | | FOLIO | |
| CORREO | | | |
| TELÉFONOS | | | |

“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de estrategias de participación social, el cual tiene su fundamento en Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Artículo 17 Fracción XXI cuya finalidad es contar con información de los alumnos, padres o tutores, personas interesadas y personal del sistema educativo de nivel básico y medio superior de la Ciudad de México, a través de registros en listas y formularios de planteles educativos donde se promueve los derechos de protección de datos personales en el uso de las nuevas tecnologías y el derecho de acceso a la información pública, para la verificación de datos de la participación en diferentes acciones que emita la Secretaría Ejecutiva, y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Auditoría Superior de la Ciudad de México y Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para dar cumplimiento a lo requerido en el ejercicio de sus atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de inscripción a la convocatoria. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es Mtra. Ana Lía García García Secretaria Ejecutiva del Instituto, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia, ubicada en calle La Morena 865, Narvarte Poniente, 03020 Ciudad de México, D.F. o unidaddetransparencia@infodf.org.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx”